



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

**INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DEL
MANEJO DE CANES EN LA RESPUESTA
OPERATIVA**

MARZO, 2022

CONTENIDO

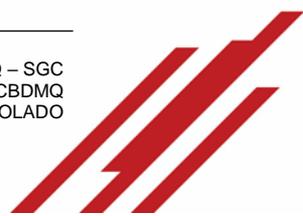
- I. CONTROL DE CAMBIOS**
- II. INTRODUCCIÓN**
- III. OBJETIVOS**
- IV. ALCANCE**
- V. BASE LEGAL**
- VI. DEFINICIONES**
- VII. INSTRUCTIVO**
 - FORMACIÓN
 - FASE 1. Socialización (2 meses a 4 meses de edad)
 - FASE 2. Entrenamiento
 - FASE 3. Monitoreo y permanencia
 - FASE 4. Baja o jubilación y Adopción
- VIII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

I. CONTROL DE CAMBIOS

Número de Capítulo	Párrafo / Tabla / Nota	Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)	Cambios Realizados	Fecha de cambio
I-VIII	Todo el documento	A	Elaboración del Instructivo	20/08/2020
I-VII	Todo el documento	R	Revisión del procedimiento	12/10/2021
V	BASE LEGAL	A	Ordenanza Municipal 019-2020	07/03/2022
VI	DEFINICIONES	A	Bienestar animal	07/03/2022



Aprobado por: Director de Operaciones del CB-DMQ	 Myr. Henry Silva
Revisado por: Oficial de Apoyo Dirección de Operaciones Jefe de la Brigada Especializada de Rescate y Salvamento	 Tnte. Pablo Andino Tnte. Franklin Bonilla
Elaborado por: Grupo de Rescate Canino Grupo de Rescate Canino	 Tnte. Cristian Logaña Cbo. David Durango



II. INTRODUCCIÓN

La intervención de equipos cinológicos a nivel mundial para la respuesta a diversos eventos ya sea por causa natural o antrópica se está convirtiendo cada vez más, en un conjunto de acciones que tienden, por un lado, a mejorar el desempeño de los grupos de rescate en la búsqueda y localización de personas, y por el otro brindar a la ciudadanía la confianza y seguridad que brinda este trabajo. Por esta razón, la conformación de nuestra Unidad Canina debe estar enfocada y orientada de forma clara a la consecución de los objetivos para la cual fue creada.

Desde su creación en marzo del año 2016, su dinámica de gestión ha ido prosperando paulatinamente, con resultados satisfactorios en la respuesta ante las distintas emergencias atendidas a nivel local, nacional e internacional, así como la ampliación de los servicios que esta brinda.

Los servicios que el Grupo Canino brinda son los siguientes:

- Búsqueda y Localización de personas Extraviadas en Grandes Áreas.
- Búsqueda y Localización de personas en Estructuras Colapsadas.
- Terapia Asistida con Animales

Para su efectivo funcionamiento, la Unidad Canina cuenta con la debida infraestructura que garantiza la operatividad del servicio del Equipo Cinológico de manera ininterrumpida. Incluye la dotación de todos los insumos necesarios para la manutención y entrenamiento de nuestros canes; la formación técnica de los integrantes que se desempeñan como Guías es indispensable ya que son los responsables directos de la operatividad.

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer y mantener la correcta gestión en el manejo de los canes en sus diferentes FASES, como apoyo a la respuesta operativa en la atención de emergencias de rescate, que brinda el CB-DMQ a la comunidad ante eventos de origen natural y antrópico que ponen en riesgo la integridad de la comunidad del DMQ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Selección de canes idóneos para cada una de las especialidades.
- Manutención adecuada para cada can de acuerdo con su raza, edad y especialidad.
- Entrenamiento específico para cada especialidad.
- Controlar la pertinencia para la baja (jubilación) como Can de Búsqueda y rescate.

IV. ALCANCE

El “Instructivo para la Gestión del manejo de canes en la respuesta Operativa” está dirigido a los integrantes del Grupo Canino del CB-DMQ quienes lideran la respuesta en las actividades operativas de respuesta y el manejo de canes en apoyo a la gestión.

V. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Defensa contra incendios.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE).
- Ordenanza Municipal 019-2020
- Estatuto Orgánico por procesos CB-DMQ vigente.
- Código de ética del CB-DMQ.

VI. DEFINICIONES

TERMINO	DESCRIPCIÓN
Bienestar animal	Según las normas internacionales de la OIE, el bienestar animal designa “el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere”. Y se consideran las siguientes libertades para los animales: <ul style="list-style-type: none">• libre de hambre, de sed y de desnutrición;• libre de temor y de angustia;• libre de molestias físicas y térmicas;• libre de dolor, de lesión y de enfermedad;• libre de manifestar un comportamiento natural.
Can de Búsqueda y Rescate	Es un perro que, tras superar las pruebas de selección, actúa en situaciones de emergencia para la localización de las víctimas dentro de una estructura o grandes áreas.
Cognitivo-Emocional	Es un conjunto de protocolos ordenados y sistematizados para trabajar sobre el comportamiento del perro a través de todas estas capacidades de manera conjunta y coordinada, permitiéndonos llegar a cumplir con los objetivos con cada uno de los ejemplares caninos y formando un vínculo adecuado con los mismos.
Entrenamiento	Aplicación del análisis de la conducta que utiliza los eventos ambientales de antecedentes y consecuencias para modificar la conducta del perro, para ayudar en tareas específicas.
Equipo Cinológico	Binomio formado por el guía y su perro en el desarrollo de un trabajo.
Estructura Colapsada	Espacio destinado al uso humano, que, a causa de un fenómeno natural o producido por el hombre, sufre daños considerables en sus estructuras, causando la destrucción parcial o total
Grandes Áreas	Espacio abierto ya sea urbano o rural, en el cual por la topografía o desconocimiento una persona se desorienta sin poder retornar a su punto de partida.



CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DEL MANEJO DE CANES EN LA RESPUESTA OPERATIVA	CÓDIGO: M04-SP08-P07-I01 PÁGINA: 7 de 13
--------------	--	---

Guía Canino	Es un miembro del Cuerpo de Bomberos del DMQ, que, tras superar las pruebas selectivas correspondientes, accede a la Unidad Canina, y que fundamentalmente conoce la mejor forma de aprovechar las aptitudes del perro para la búsqueda y localización de personas ya sea en estructuras colapsadas o grandes áreas.
Infraestructura	Espacio de condiciones apropiadas donde habitaran nuestros ejemplares caninos.
Microchip	Dispositivo electrónico colocado de manera subcutánea, que contiene un número único de quince dígitos, con el objetivo de rastrear la identidad de un animal.
Registro	Inscripción a través de una plataforma tecnológica mediante dispositivos electrónicos subcutáneos, de los canes que se encuentren a nuestro cuidado
REMETFU	Registro metropolitano de fauna urbana, que incluirá a todas las especies de animales y organizaciones que integran la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.
Socialización	Proceso por el cual acostumbramos a nuestros canes a reaccionar de manera adecuada (sin miedo ni agresión) frente a diferentes ambientes, personas, otros perros y otros animales.
Unidad Canina	Estructura del Cuerpo de Bomberos del DMQ, que tiene por objeto la actuación en aquellas emergencias que plantean la búsqueda y localización de personas en estructuras colapsadas, interior de edificios, grandes áreas, desaparecidos u otras emergencias donde sea útil el uso de recursos cinológicos. La Unidad está formada por guías caninos y sus perros

VII. INSTRUCTIVO – DESCRIPCIÓN:

FORMACIÓN

Tiene por objeto mantener y mejorar los conocimientos de los integrantes de la Unidad Canina para alcanzar de una manera eficaz de los objetivos en cada una de las tareas encomendadas. Esta formación tiene diversos niveles: básica, intermedio y avanzada.

La actividad formativa del equipo cinológico se articulará de la siguiente manera:

1. Cursos de formación básica para incorporarse a la especialidad: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas, Manejo de Cuerdas, Primera Respuesta a Materiales Peligrosos, Curso Básico de Comando de Incidentes, Rescate en Media Montaña.
2. Cursos complementarios para los especialistas, cuyo contenido estará dirigido a la obtención de certificaciones que acrediten como Guía Canino y que esté avalada por entes reconocidos.
3. Evaluaciones del Equipo Cinológico de las habilidades y destrezas de estos en el desarrollo de sus actividades, actualización de conocimientos, perfeccionamiento de técnicas de Búsqueda y Rescate con perros.

El perro de Búsqueda y Rescate

Selección y cuidados:

El guía canino es el responsable de la adquisición, selección, manutención y cuidados del perro de búsqueda y rescate. Este será el encargado de atender todas sus necesidades y cumplir con la normativa vigente respecto a la tenencia responsable de animales y sus derechos.

Ingreso a la Unidad Canina:

Evaluaciones médicas de aptitud donde se acredita un certificado, el mismo que será emitido y avalado por un médico veterinario, el cual garantice que nuestro ejemplar seleccionado está en condiciones para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones, y que no padezca enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de sus actividades.

Test de comportamiento, test de aptitud el mismo que será ejecutado por los guías de la Unidad Canina.

FASE 1. Socialización (2 meses a 4 meses de edad)

- La socialización empieza cuando los órganos de los sentidos son mínimamente funcionales y la coordinación motora está lo suficientemente desarrollada como para que el animal pueda explorar el entorno e interactuar con otros individuos.
- Esta socialización finaliza cuando aparece la respuesta del miedo frente a estímulos desconocidos. Este mecanismo de respuesta aparece, dependiendo de la maduración de las estructuras nerviosas que la controlan.

FASE 2. Entrenamiento

En esta etapa los canes empiezan su formación de acuerdo con cada una de las especialidades; se debe considerar que el plan de entrenamiento está diseñado para trabajarlo en un tiempo máximo de 24 meses.

El tipo de aprendizaje empleado para el entrenamiento de nuestros canes será el siguiente:

- Cognitivo-emocional

4 a 5 meses de edad		
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	DURACION
Juego en diferentes ambientes	Lograr que el perro sea capaz de jugar activa y vivamente en cualquier tipo de ambiente, favoreciendo su desempeño en los distintos tipos de terreno.	2 SEMANAS
Juegos de Retorno	Conseguir que sea capaz jugar activamente con su Guía y al lanzar el juguete, este can vuelva alegremente a continuar el juego.	2 SEMANAS
5 a 7 meses de edad		
Reclamo del Juguete con el Guía	Alcanzar que sea capaz de ladrar por la obtención de su juguete llegando a un mínimo de 20 ladridos.	4 SEMANAS
Generalización del Figurante	Que el perro reclame a un Figurante extraño su juguete al menos con 50 ladridos y que la motivación que requiere para la despedida sea reducida de manera importante.	4 SEMANAS
7 a 8 meses de edad		
Estabilización emocional y control de salida	Obtener que al momento de la salida a buscar el perro se encuentre en un estado de calma, concentración y control.	2 SEMANAS
Reclamo en la caja de señalamiento con premio del Figurante	Lograr que sea capaz de ladrar al menos 50 veces por la obtención de su juguete en forma constante y segura a una tercera persona que permanece al interior de una caja de señalamiento.	2 SEMANAS
8 a 9 meses de edad		
Reclamo a un figurante aéreo	Conseguir que el perro sea capaz de ladrar por la obtención de su juguete en forma constante y segura a una tercera persona que permanece en altura.	2 SEMANAS
Reclamo a un Figurante con premio del Guía	Alcanzar que sea capaz de ladrar por la obtención de su juguete en forma constante y segura a una tercera persona y el Guía pueda premiar al perro sin intermediarios.	2 SEMANAS
9 a 10 meses de edad		
Inicio de Búsqueda en 2 Cajas de Señalamiento	Que el perro logre detectar la presencia del Figurante usando su olfato.	2 SEMANAS
Búsqueda en 4 o más Cajas de Señalamiento	Que el perro logre detectar la presencia del Figurante usando su olfato.	2 SEMANAS

10 a 12 meses de edad		
Inicio de la Búsqueda en Escombrera Introdutoria	Obtener que descubra su sentido olfativo para la ubicación del Figurante, utilizando patrones de búsqueda aprendidos en las cajas de señalamiento.	4 SEMANAS
Búsquedas simples con un figurante sepultado	Lograr que el perro sea capaz de ubicar al Figurante, sepultado en cualquier tipo de terreno. La extensión de búsqueda se determina de acuerdo con el avance del perro.	4 SEMANAS
12 a 13 meses de edad		
Búsquedas simples en escombreras de mayor extensión	Conseguir que comprenda cabalmente que desde ahora la única posibilidad que tiene de obtener el juguete y el juego con el Guía, es a través del hallazgo del Figurante por medio del uso del olfato.	2 SEMANAS
Búsqueda con distractores	Alcanzar que el perro sea capaz de concentrarse en la búsqueda a pesar de la existencia de algunos distractores menores en la escena.	2 SEMANAS
13 a 14 meses de edad		
Discriminación de Olor	Obtener que comprenda claramente que donde se encuentra el olor humano presente, es donde debe ladrar, a pesar de encontrar otros olores que le puedan llamar la atención.	2 SEMANAS
Búsqueda con distractores fuertes en áreas menores	Lograr que sea capaz de concentrarse en la búsqueda a pesar de la presencia de distractores de mayor potencia que los usados anteriormente.	2 SEMANAS
14 a 15 meses de edad		
Búsquedas más profundas de sepultados	Conseguir que el perro sea capaz de ubicar al Figurante sepultado a mayor profundidad.	2 SEMANAS
Encadenamientos simples	Alcanzar que comprenda que además de ubicar al Figurante que siempre buscó, ahora existe un segundo Figurante que será el que le premia	2 SEMANAS
15 a 17 meses de edad		
Encadenamiento de 3 y 4 Figurantes en la caja de señalamiento	Obtener que ahora el perro comprenda que puede buscar hasta 4 pacientes en un ejercicio	4 SEMANAS

	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DEL MANEJO DE CANES EN LA RESPUESTA OPERATIVA</p>	<p>CÓDIGO: M04-SP08-P07-I01 PÁGINA: 11 de 13</p>
---	--	---

Búsqueda en habitaciones de 2 o más plantas	Él puede ingresar a revisar con confianza y autonomía habitaciones de una edificación de más de un piso, encontrando al Figurante y señalándole sin problemas	2 SEMANAS
17 a 19 meses de edad		
Ejercicios de certeza	Lograr que el Binomio sea capaz de realizar un trabajo seguro, y con buena distribución del área de búsqueda.	2 SEMANAS
Búsquedas con descansos	Conseguir que el perro comprenda que puede encontrarse con búsquedas donde no encontrará al Figurante en la primera salida y deberá realizar descansos e inicios de trabajo nuevamente.	4 SEMANAS
19 a 22 meses de edad		
Pre-Certificación	Simular evaluaciones de Certificación con las presiones y situaciones que se generan en ellas para preparar de mejor forma al Binomio	2 SEMANAS

FASE 3. Monitoreo y permanencia

Desde la incorporación del can a la Unidad Canina, y hasta la jubilación o baja del mismo, el Cuerpo de Bomberos del DMQ será responsable de su registro en los organismos pertinentes, la manutención del perro; a través de las direcciones encargadas de brindar a los guías los recursos y facilidades para que puedan ejercer sus actividades.

Dentro de la manutención podemos detallar los siguientes puntos:

- Alimento balanceado.
- Infraestructura adecuada para su permanencia.
- Gastos veterinarios.
- Seguro.
- Equipos, accesorios para entrenamiento y trabajo.

FASE 4. Baja o jubilación y adopción

Baja o jubilación:

Se producirá la baja o jubilación de los canes que conforman la Unidad Canina del CB-DMQ en los siguientes casos:

- Por jubilación debido a su edad (5 a 7 años de servicio), atendiendo particularidades de cada raza.
- Por informe veterinario donde aconseja dicho acto, por presentar problemas de salud, lesiones físicas producto de sus actividades u otros.

Adopción:

Luego de haber cumplido cualquier de los puntos anteriores el perro de Búsqueda y Rescate entra en una etapa de adopción, donde se buscará un hogar idóneo para que el can cumpla la función de animal de compañía; donde los principales postulantes serán en el siguiente orden:

- Guía, con el cual conforme binomio de trabajo.
- Servidores que conforman el CB-DMQ.
- Convocatoria a la ciudadanía.

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Llenar ficha y formulario que lo enviara al postulante una persona a cargo del proceso.
- Planilla de servicios básicos para confirmar dirección donde vivirá el can, fotos del espacio en el cual permanecerá el can.
- Carta compromiso, en la cual permitirá visitas y monitoreo del can entregado.

Los registros de las “Etapas y Fases de evolución” de los canes, se registrará por medio del cuadro de avances y se documentará a través de los informes respectivos, los cuales se albergarán en la carpeta de la gestión manejo de canes, para el seguimiento de su trazabilidad.

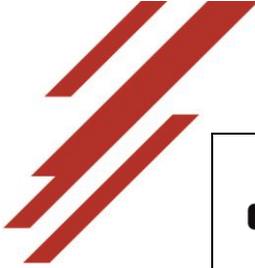
Registros:

- Cuadro de avances por etapas.
- Matriz de valoración de búsqueda y señalamiento.

VIII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

- Manual K-SAR Chile.
- Ordenanza Metropolitana 029-2020
- Manual de Especialización de Guía Canino de la Academia Vasca de Policía y Emergencias
- <https://adiestradorcanino.com/webdelperro/perros-de-busqueda-y-salvamento-catastrofes/>





CBDMQ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN DEL MANEJO DE CANES EN LA RESPUESTA OPERATIVA	CÓDIGO: M04-SP08-P07-I01 PÁGINA: 13 de 13
--------------	--	--

Validado por: Unidad de Desarrollo Institucional	Tlgo. Freddy G. Orbe V. Analista de Desarrollo Institucional
---	---

